



Universidad Nacional de Córdoba  
2026

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00258938- -UNC-ME#FP

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo propuesto por la Comisión Asesora de Evaluación Docente, en el sentido de que se anule la evaluación docente concurso del Dr. Pablo Diego MARCHETTI GIOVANINI (Leg. 36.477) y se disponga la realización de una nueva evaluación;

Lo dictaminado por la citada Comisión Asesora en los órdenes 29 y 30, cuyos términos se comparten;

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Anular la evaluación docente concurso del Dr. Pablo Diego MARCHETTI GIOVANINI (Leg. 36.477) en el cargo de Profesor Adjunto DSE en la asignatura Curso de Nivelación / Introducción a los Estudios Universitarios en Psicología.

ARTÍCULO 2°.- Disponer la realización de una nueva evaluación, teniendo en consideración lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación del interesado a la Facultad de Psicología.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS

JA

